

**MODELO DE CARTA PODER DE REPRESENTACIÓN EN  
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL  
DE REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. 2021**

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ 2021

Señores  
**REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A**  
Presente

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 122° de la Ley General de Sociedades y el Artículo 29° del Estatuto, (**NOMBRE DEL ACCIONISTA**) en mi condición de accionista de Refinería La Pampilla S.A.A., comunico la designación del Sr/Sra (**NOMBRE DEL REPRESENTANTE**) identificado/a con Documento Nacional de Identidad/Carné de Extranjería N° \_\_\_\_\_, para que actuando individualmente y a sola firma, represente el 100% de las acciones de mi propiedad en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial que tendrá lugar el día miércoles 24 de marzo de 2021, en primera convocatoria, o lunes 29 de marzo de 2021, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 11:00 horas a través de medios digitales.

El apoderado se encuentra plenamente facultado para asistir y votar en la referida Junta, así como para deliberar en relación a los siguientes temas de Agenda:

	APROBADO	DESAPROBADO
1. Examen y aprobación de la memoria, estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.		
2. Nombramiento de auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2021.		
3. Exclusión, y por tanto el deslistado, de la totalidad de acciones emitidas por la Sociedad del Registro de la Bolsa de Valores de Lima; y, como consecuencia de ello, el inicio de los procedimientos correspondientes para efectuar una Oferta Pública de Compra.		
4. Otorgamiento de poderes necesarios para la formalización de los acuerdos adoptados en el punto de agenda anterior, nombramiento de apoderados y delegación en el Directorio para tomar acuerdos complementarios.		
5. Elección de miembros del Directorio y fijación de su retribución.		

El poder conferido mediante el presente documento mantendrá vigencia sea que la Junta se celebre en primera o segunda convocatoria o como junta universal, incluso si una vez instalada la misma fuera suspendida o postergada para una fecha posterior.

\_\_\_\_\_  
**(Nombre del accionista)**  
D.N./C.E